

CURSO DE INVIERNO SAI 2025

DIRECTIVA

1. Rigen las Normas para el Desarrollo de las Actividades Académicas de pregrado del semestre 2025-1 en todo lo que sea aplicable.
2. La apertura de una asignatura está supeditada a la disponibilidad de horario del profesor y a la matrícula de un número mínimo de alumnos. Se dará inicio de clases sólo en asignaturas que tengan **veinte (20) estudiantes matriculados como mínimo**.
3. Los Cursos de Invierno SAI se dictarán bajo la modalidad presencial o virtual, según el [plan de estudios](#) publicado en el portal Web https://derecho.usmp.edu.pe/plan_de_estudios/.
4. Por tratarse de un periodo intensivo, no es aplicable el retiro del curso de invierno.
5. Se encuentran aptos para matricularse: los alumnos matriculados en semestre 2025-1, los que tienen resolución de Reserva matrícula 2025-1 y los que tienen resolución de Retiro de ciclo 2025-1. **El estudiante de la FILIAL NORTE, FILIAL SUR, SEDE COMAS y SEDE SANTA ANITA podrá preinscribirse y matricularse en el curso de invierno de Lima.**
6. Para el caso de ADELANTO de asignatura, pueden matricularse **hasta un límite de ocho (8) créditos**.
7. Para el caso de NIVELACION: Si desaprobó dos asignaturas tendrá que matricularse en una o ambas y adelantar otras asignaturas, **hasta un límite 8 créditos**. Si desaprobó tres asignaturas sólo podrá matricularse en dichos cursos, **hasta un límite 8 créditos**.
8. Procede el **cambio de asignatura sólo en caso de cierre de aula**.
9. No procede la justificación de inasistencias.
10. No se programan exámenes de rezagados para el Curso de Invierno SAI.
11. Cronograma:

PREINSCRIPCIÓN PARA EMISIÓN DEL DERECHO POR MATRÍCULA	Del 18 al 25 de junio 2025 https://derechousmp.com/siga
EMISIÓN DE RECIBOS POR MATRÍCULA PARA PRE – INSCRITOS (INCLUIDO EXTEMPORANEOS)	Del 25 de junio al 02 de julio de 2025 Disponible para pagar en los bancos: SCOTIABANK, BANBIF, INTERBANK, BBVA CONTINENTAL y BCP.
PUBLICACIÓN DE HORARIOS	30 de junio de 2025 https://derechousmp.com/siga
MATRÍCULA	Condiciones: 1) No tener deuda con la universidad, 2) Pagar el recibo por matrícula S/165.00 Matrícula: Del 30 de junio al 02 de julio 2025 Ingresar a INTRANET SAP Es obligatorio descargar o imprimir la Constancia de Matrícula
PENSIÓN	En función del número de créditos. Pensión vigente para el año académico 2025.
INICIO DE CLASES	Jueves 03 de julio 2025
FIN DE CLASES	Martes 22 de julio 2025

12. Para la **matrícula del semestre 2025-2**, al cierre del curso de invierno, el estudiante que aprobó una asignatura podrá matricularse en una nueva asignatura, según el prerrequisito indicado en el [plan de estudios](#). Esta matrícula se realizará del **25 al 31 de julio**, conforme al [Calendario de Actividades Académicas 2025-2](#).
13. Consultas por Zoom de [REGISTROS ACADÉMICOS](#) ID ZOOM: **876 5307 1871**